

M

Iglesia Parroquial
DE LA
Purísima Concepción
SAN CAYETANO Y VIÑALES

Yo, Jaime Manich y Franch S.P., Cura Encargado de la Iglesia Parroquial de la Purísima Concepción de San Cayetano y Viñales, Provincia y Diócesis de Pinar del Río: =====

CERTIFICADO: Que en el Libro 6 de Bautismos, al folio 94 vto. y número 483 de este Archivo Parroquial se halla una Partida que copiada a la letra dice: =====

En diez y seis de Enero de mil ochocientos ochenta y dos: Yo, Pbro. D. Carlos Sánchez, Cura interino de esta Parroquia de Ingreso de la Purísima Concepción del pueblo de San Cayetano, bauticé solemnemente a ADOLFO, niño que nació el veinte y seis de Septiembre último, hijo legítimo de D. Juan Arteaga y Martínez y de Dña. Luciana Cordero, naturales de Consolación del Sur y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos D. Domingo y Dña. Dorotea Martínez maternos D. Francisco y Dña. Carlota Hernández. Padrinos D. Pablo Germán y Dña. Isabel Guzmán, a los que advertí sus obligaciones y parentesco espiritual y lo firmé. = Firmado y rubricado: Carlos Sánchez. = Hay una nota marginal que dice: Nota: El contenido en esta Partida contrajo matrimonio canónico en la Iglesia de Consolación del Sur el día 7 de marzo de 1910 con Dña. Jacinta Gabriela Rodríguez Valdés, según aquel párroco me comunica. Y en cumplimiento a lo mandado firmo la presente. = Nicomedes Suárez, Pbro. =====

se copiará del original: Y para que así conste firmo y sello la presente Certificación en Viñales a diez y seis de marzo de mil

[Firma manuscrita]

[Sello circular]